COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 31 de octubre de 2013

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 8/2013 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – "CONTRATACION DE COBERTURA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA"

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que COPACO S.A., ha resuelto autorizar la introducción de modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia, específicamente en los siguientes puntos:

SECCIÓN I. Calendario de Eventos.

Donde dice:

	VISITA GUIADA
	Los potenciales oferentes podrán realizar una visita guiada de inspección a las Centrales mencionadas en el Ítem 3, estas visitas de inspección a los locales son necesarias, no obstante, el oferente, en caso de no poder realizar las visitas podrá presentar una Declaración Jurada de conocer dichos locales y que cuenta con la información necesaria para elaborar su oferta y celebrar el contrato. La visita guiada se realizará por grupos. Los datos a considerar para la mencionada visita son los siguientes: **GRUPO 1** Fecha: 5 de noviembre de 2013. Lugar de encuentro: Central III – Barrio Obrero – Yegros N° 1923 esq. 7ma. Proyectada. Hora de encuentro: 08:00 hs. Encargado: Abog. Victor Ortiz Oddone. Teléfono 021 375.264/5 (en el horario de 07:30 a 14:30 hs.). Celular 0961 920.034. Recorrido: Central I – Centro, Central II – Ciudad Nueva, Central San Vicente, Central Sajonia, Central Lambaré, Central Villa Morra, Central Santa María, Central Trinidad, Central Mariano Roque Alonso, Central Fernando de la Mora, Central San Lorenzo, Central Capiatá, Estación Terrena de Areguá. **GRUPO 2** Fecha: 6 de noviembre de 2013. Lugar de encuentro: Central III – Barrio Obrero – Yegros N° 1923 esq. 7ma. Proyectada. Hora de encuentro: 06:00 hs. Encargado: Abog. Victor Ortiz Oddone. Teléfono 021 375.264/5 (en el horario de 07:30 a 14:30 hs.). Celular 0961 920.034. Recorrido: Central Coronel Oviedo, Central Villarrica, Central Caaguazú, Central Ciudad del Este (Centro y KM. 4), Central Encarnación, Central Pilar.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

GRUPO 3

Fecha: 6 de noviembre de 2013.

Lugar de encuentro: Central III – Barrio Obrero – Yegros N° 1923 esq. 7ma. Proyectada.

Hora de encuentro: 06:00 hs.

Encargado: Alejandro Villamayor. Teléfono 021 375.264/5 (en el horario de 07:30 a 14:30 hs.). Celular 0961 956.128.

Recorrido: Central San Estanislao, Central Pedro Juan Caballero, Central Concepción, Central Filadelfia.

Todos los gastos de movilidad así como los de estadía correrán por cuenta de los oferentes.

Los oferentes podrán realizar visitas de inspección a otros riesgos de interés, a tal efecto deberán presentar un pedido por escrito, conforme a lo siguiente:

Atención: **Ing. Norma Fernández,** Gerente U.O.C., Gerencia Operativa de Contrataciones – COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Dirección: Alberdi 619. Primer piso – Secretaría de la G.O.C. Asunción – Paraguay.

Fecha tope de solicitud: 7 de noviembre de 2013

Hora tope de solicitud: 10:00 hs.

Contacto: Abog. Victor Ortiz Oddone. Teléfono 021 375.264/5 (en el horario de 07:30 a 14:30 hs.). Celular 0961 920.034.

Debe decir:

VISITA GUIADA

Los potenciales oferentes podrán realizar una visita guiada de inspección a las Centrales mencionadas en el Ítem 3, estas visitas de inspección a los locales son necesarias, no obstante, el oferente, en caso de no poder realizar las visitas podrá presentar una Declaración Jurada de conocer dichos locales y que cuenta con la información necesaria para elaborar su oferta y celebrar el contrato.

La visita guiada se realizará por grupos. Los datos a considerar para la mencionada visita son los siguientes:

GRUPO 1

Fecha: 5 de noviembre de 2013.

Lugar de encuentro: Central III – Barrio Obrero – Yegros N° 1923 esq. 7ma. Proyectada.

Hora de encuentro: 08:00 hs.

Encargado: Abog. Victor Ortiz Oddone. Teléfono 021 375.264/5 (en el horario de 07:30 a 14:30 hs.). Celular 0961 920.034.

Recorrido: Central I – Centro, Central II – Ciudad Nueva, Central San Vicente, Central Sajonia, Central Lambaré, Central Villa Morra, Central Santa María, Central Trinidad, Central Mariano Roque Alonso, Central Fernando de la Mora, Central San Lorenzo, Central Capiatá, Estación Terrena de Areguá.

GRUPO 2

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

	Fecha: 6 de noviembre de 2013. Lugar de encuentro: Central III – Barrio Obrero – Yegros N° 1923 esq. 7ma. Proyectada. Hora de encuentro: 06:00 hs. Encargado: Abog. Victor Ortiz Oddone. Teléfono 021 375.264/5 (en el horario de 07:30 a 14:30 hs.). Celular 0961 920.034. Recorrido: Central Coronel Oviedo, Central Villarrica, Central Caaguazú, Central Ciudad del Este (Centro y KM. 4), Central Encarnación, Central Pilar. **GRUPO 3** Fecha: 7 de noviembre de 2013. Lugar de encuentro: Central III – Barrio Obrero – Yegros N° 1923 esq. 7ma. Proyectada. Hora de encuentro: 06:00 hs. Encargado: Alejandro Villamayor. Teléfono 021 375.264/5 (en el horario de 07:30 a 14:30 hs.). Celular 0961 956.128. Recorrido: Central San Estanislao, Central Pedro Juan Caballero, Central Concepción, Central Filadelfia. Todos los gastos de movilidad así como los de estadía correrán por cuenta de los oferentes. Los oferentes podrán realizar visitas de inspección a otros riesgos de interés, a tal efecto deberán presentar un pedido por escrito, conforme a lo siguiente: Atención: **Ing. Norma Fernández,** Gerente U.O.C., Gerencia Operativa de Contrataciones – COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. Dirección: Alberdi 619. Primer piso – Secretaría de la G.O.C. Asunción – Paraguay. Fecha tope de solicitud: 7 de noviembre de 2013 Hora tope de solicitud: 10:00 hs. Contacto: Abog. Victor Ortiz Oddone. Teléfono 021 375.264/5 (en el horario de 07:30 a 14:30 hs.). Celular 0961 920.034.

SECCIÓN III. Especificaciones Técnicas. 8. Forma de Pago.

Donde dice:

8. FORMA DE PAGO

El presente proceso de Contratación es de ejecución presupuestaria plurianual.

El pago se hará con fondos propios de COPACO S.A., en 6 (seis) cuotas bimestrales iguales, dentro de los 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la presentación por escrito de las solicitudes de pago acompañadas de las facturas correspondientes, del estado de cuenta bimestral (no aplicable al primer pago) y del informe del fiscal designado por el Representante de COPACO S.A. respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El primer pago será abonado contra presentación de la factura correspondiente, por medio de una nota dirigida al Presidente del Directorio de COPACO S.A., Abog. Rogelio Benítez, en Mesa de Entrada de la Presidencia de la Compañía, sito en Alberdi y Gral. Díaz, Edificio Bernardino Caballero, Planta Baja.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativa de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

De las facturas presentadas se efectuará un descuento del 0.4% (cero punto cuatro por ciento), en concepto de Contribución sobre Contratos Suscritos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1º de la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/2003.-

EL ASEGURADOR, a toda solicitud de pago deberá acompañar indefectiblemente la Factura correspondiente, conforme a la Ley Nº 125/91 y sus modificaciones.

Debe decir:

8. FORMA DE PAGO

El presente proceso de Contratación es de ejecución presupuestaria plurianual.

El pago se hará con fondos propios de COPACO S.A., en 6 (seis) cuotas bimestrales iguales, dentro de los 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la presentación por escrito de las solicitudes de pago acompañadas de las facturas correspondientes, del estado de cuenta bimestral (no aplicable al primer pago) y del informe del fiscal designado por el Representante de COPACO S.A. respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El primer pago será abonado dentro de los 30 (treinta) días calendario posteriores a la fecha de la firma del Contrato (que en este caso corresponde a la fecha de emisión de las pólizas), contra presentación de la factura correspondiente y la/las correspondiente/s Póliza/s de Reaseguro/s, por medio de una nota dirigida al Presidente del Directorio de COPACO S.A., Abog. Rogelio Benítez, en Mesa de Entrada de la Presidencia de la Compañía, sito en Alberdi y Gral. Díaz, Edificio Bernardino Caballero, Planta Baja.

De las facturas presentadas se efectuará un descuento del 0.4% (cero punto cuatro por ciento), en concepto de Contribución sobre Contratos Suscritos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1º de la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/2003.-

EL ASEGURADOR, a toda solicitud de pago deberá acompañar indefectiblemente la Factura correspondiente, conforme a la Ley Nº 125/91 y sus modificaciones.

SECCIÓN III. Especificaciones Técnicas. Ítem 2. Automóviles y Motocicletas.

Donde dice:

OBSERVACIONES: Será obligatorio que la empresa aseguradora adjudicada gestione la firma por Escribanía Pública, del Desistimiento previo del accidentado (tercero) contra la COPACO S.A. y conductor del móvil, de toda acción civil, penal y/o administrativa, para el cobro total de los gastos médicos o internación, establecida en la póliza para cada móvil.

En caso de gastos de urgencia para accidentados (terceros) en accidente de tránsito, los reembolsos con cheque requeridos a la Empresa Aseguradora, deberán ser emitidos a nombre del funcionario de COPACO S.A. que realizó el pago. Dicha situación deberá ser informada documentadamente a la Asesoría Jurídica y a la Gerencia Administrativa Financiera de COPACO S.A.

Debe decir:

OBSERVACIONES: En caso de gastos de urgencia para accidentados (terceros) en accidente de tránsito, los reembolsos con cheque requeridos a la Empresa Aseguradora, deberán ser emitidos a nombre del funcionario de COPACO S.A. que realizó el pago. Dicha situación deberá ser informada documentadamente a la Asesoría Jurídica y a la Gerencia Administrativa Financiera de COPACO S.A.

SECCIÓN IV. Condiciones Especiales del Contrato.

Donde dice:

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	El presente proceso de Contratación es de ejecución presupuestaria plurianual. El pago se hará con fondos propios de COPACO S.A., en 6 (seis) cuotas bimestrales iguales, dentro de los 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la presentación por escrito de las solicitudes de pago acompañadas de las facturas correspondientes, del estado de cuenta bimestral (no aplicable al primer pago) y del informe del fiscal designado por el Representante de COPACO S.A. respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales. El primer pago será abonado contra presentación de la factura correspondiente, por medio de una nota dirigida al Presidente del Directorio de COPACO S.A., Abog. Rogelio Benítez, en Mesa de Entrada de la Presidencia de la Compañía, sito en Alberdi y Gral. Díaz, Edificio Bernardino Caballero, Planta Baja. De las facturas presentadas se efectuará un descuento del 0.4% (cero punto cuatro por ciento), en concepto de Contribución sobre Contratos Suscritos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/2003.- EL ASEGURADOR, a toda solicitud de pago deberá acompañar indefectiblemente la Factura correspondiente, conforme a la Ley N° 125/91 y sus modificaciones.

Debe decir:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	El presente proceso de Contratación es de ejecución presupuestaria plurianual. El pago se hará con fondos propios de COPACO S.A., en 6 (seis) cuotas bimestrales iguales, dentro de los 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la presentación por escrito de las solicitudes de pago acompañadas de las facturas correspondientes, del estado de cuenta bimestral (no aplicable al primer pago) y del informe del fiscal designado por el Representante de COPACO S.A. respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales. El primer pago será abonado dentro de los 30 (treinta) días calendario posteriores a la fecha de la firma del Contrato (que en este caso corresponde a la fecha de emisión de las pólizas), contra presentación de la factura correspondiente y la/las correspondiente/s Póliza/s de Reaseguro/s, por medio de una nota dirigida al Presidente del Directorio de COPACO S.A., Abog. Rogelio Benítez, en Mesa de Entrada de la Presidencia de la Compañía, sito en Alberdi y Gral. Díaz, Edificio Bernardino Caballero, Planta Baja. De las facturas presentadas se efectuará un descuento del 0.4% (cero punto cuatro por ciento), en concepto de Contribución sobre Contratos Suscritos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/2003.- EL ASEGURADOR, a toda solicitud de pago deberá acompañar indefectiblemente la Factura correspondiente, conforme a la Ley N° 125/91 y sus modificaciones.

SECCIÓN VII. Anexo I. Inciso F)

Donde dice:

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

- Copia del último Balance presentado a la Autoridad de control.
- Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros, en la cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de pólizas del oferente, referentes a cada riesgo especifico.
- Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, certificando que los Reaseguradores o Brokers se hallan inscriptos en esa institución.
- La calificación de los Reaseguradores deberá ser como mínimo "A" en el "STANDARD & POORS INSURANCE RATING SYSTEM" o su equivalente en otras calificaciones.
- Se deberá presentar carta de Compromiso de los Reaseguradores Y/O Brokers inscriptos en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder y su porcentaje de participación.
- Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de cada una de las pro forma de las Pólizas de los riesgos a cubrir a través de la presente licitación (Ítems 1, 2, 3 y 4), con sus correspondientes condiciones generales y particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La no presentación de estas pro forma de las Pólizas es de carácter excluyente.
- Constancia de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.
- Declaración Jurada de no tener incumplimiento de contrato con la Convocante (Copaco S.A.) y/o con indemnizaciones aceptadas cuyo pago se encuentre con plazo vencido legalmente y/o con siniestros pendientes de decisión legal alguna.

Debe decir:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

- Copia del último Balance presentado a la Autoridad de control.
- Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros, en la cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de pólizas del oferente, referentes a cada riesgo especifico.
- Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, certificando que los Reaseguradores o Brokers se hallan inscriptos en esa institución.
- La calificación de los Reaseguradores deberá ser como mínimo "A" en el "STANDARD & POORS INSURANCE RATING SYSTEM" o su equivalente en otras calificaciones.
- Se deberá presentar carta de Compromiso de los Reaseguradores Y/O Brokers inscriptos en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder y su porcentaje de participación.
- Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de cada una de las pro forma de las Pólizas de los riesgos a cubrir a través de la presente licitación (Ítems 1, 2, 3 y 4), con sus correspondientes condiciones generales y particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La no presentación de estas pro forma de las Pólizas es de carácter excluyente.
- Constancia de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones